

[Ecopetrol, noticias y análisis de interés](#) [Noticias de Minería y Energía](#) [Noticias económicas importantes](#)

Esto es lo que viene para la Junta Directiva de Ecopetrol tras la llegada del presidente de la USO

En marzo de 2026 se celebrará la asamblea de accionistas; en ella se votará el plan de inversión, deuda y política de dividendos.



Por: Manuel Alejandro Correa - 2026-01-18



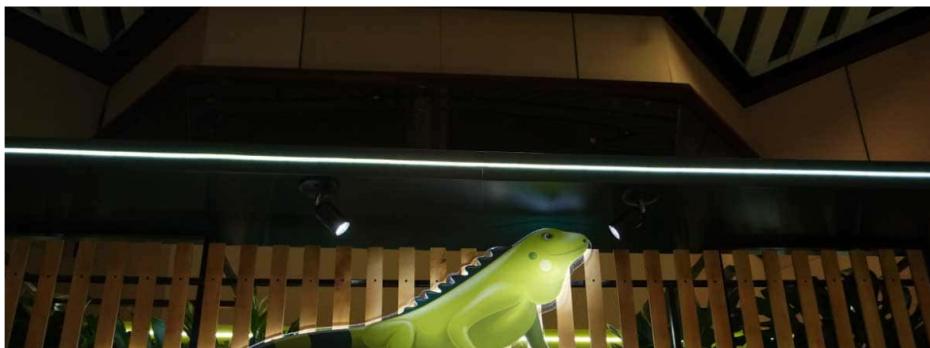
Ecopetrol. Imagen: Valora Analitik

Comártelo en:



César Loza, presidente de la Unión Sindical Obrera (USO), fue seleccionado como representante de los trabajadores de [Ecopetrol](#). Lo que sigue a este proceso es que renuncie a su cargo como presidente del sindicato. Si esto se da, su nombre será remitido al Ministerio de Hacienda, entidad que lo incorporará en la plancha de propuestas que será presentada en la asamblea de accionistas que se celebrará en marzo de 2026, instancia en la que se definirá la nueva Junta Directiva de Ecopetrol.

Si bien los nueve miembros de esta mesa directiva no cuentan con un salario fijo, sino con una remuneración cercana a \$8 millones por cada reunión que celebren, este no es un organismo decorativo. **Un miembro de la Junta vota por el plan de inversión, el plan de endeudamiento, el presupuesto, el nombramiento de la alta gerencia y la política de dividendos**, así lo dijo Iván Arroyave, experto del sector y banquero de inversión.





Ecopetrol. Imagen: Sebastián Alvarado/Valora Analitik

A lo anterior añadió que la compañía enfrenta necesidades de inversión que rondan decenas de billones de pesos y que tiene un nivel de deuda que, según los estados financieros, **se ubica por encima de los \$120 billones**, lo que equivale a más de una cuarta parte del Presupuesto General de la Nación, [que ronda en \\$530 billones](#).

Como se mencionó anteriormente, en marzo se celebrará la próxima asamblea. Es por ello que Arroyave expresó que, con los miembros de la Junta posesionados, se definirá el presupuesto y el Capex antes de la asamblea. El Gobierno, **al ser accionista mayoritario con cerca del 89 % de las acciones**, podrá proponer una nueva plancha, y los accionistas minoritarios también podrán presentar alternativas. Lo cierto es que en marzo se definirá hacia dónde se orientarán los proyectos de la empresa y el endeudamiento del cierre del cuatrienio.

amplía su
portafolio con
nuevas opciones
para el sector X



César Loza, presidente de la USO. Imagen: ACP

Tras la salida de Mónica de Greiff y de Guillermo García Realpe como presidente de la Junta, todavía queda un escaño por definir. Los nombres que han sonado hasta la fecha son los del ingeniero de petróleos Juan Gonzalo Castaño, autor de un informe crítico frente a técnicas de extracción como el fracking, y el de la docente Carolina Arias.

Reacciones sobre la elección de César Loza

El ministro de Minas y Energía, Edwin Palma, manifestó que esta elección fue un peldaño más en el escalamiento de los trabajadores petroleros sindicalizados. A lo que añadió que lo que sigue es la "defensa del salario mínimo vital para la población", el cual, según él, está siendo amenazado por la "oligarquía colombiana y los gremios que odian a la clase trabajadora".





Edwin Palma, ministro de Minas y Energía de Colombia. Imagen: Ministerio de Minas y Energía

El exministro de Minas y Energía, Andrés Camacho, también expresó que, durante muchos años, los trabajadores de la compañía habían solicitado tener participación en la conducción de la empresa. Para él, [este nombramiento es un hecho histórico.](#)

Sin embargo, Arroyave manifestó que la inmersión de un representante de los trabajadores en el organismo directivo lo enfrenta a un conflicto entre la disciplina financiera que exige una compañía listada en bolsa y la defensa de las reivindicaciones laborales. **Quizás esta sea la principal disyuntiva que afrontará Loza durante su permanencia en el organismo.**

"Si la deliberación se desplaza hacia agendas laborales, aumenta el riesgo de decisiones menos rentables. El mercado reacciona a las señales de gobierno corporativo con variaciones en el costo de capital y en la valorización de la acción", dijo Arroyave.

Frente a cómo ha caído en el Gobierno Petro la elección de Loza, hay opiniones divididas. El exministro de Minas y Energía, Amylkar Acosta, señaló que el presidente de la USO le ganó el pulso al Gobierno, mientras que el mismo Gobierno ha difundido mensajes en redes sociales en los que afirma que la elección de Loza reivindica los derechos laborales y va en sintonía con su agenda.

Ahora lo que falta es que se complete la lista para llevar la propuesta a la asamblea de accionistas en marzo. Según Acosta, **las fichas que hay en la baraja no son cercanas al presidente Petro**, por lo que no le será fácil alinearlas.



Gustavo Petro, presidente de Colombia. Imagen: tomada de X @MintrabajoCol

"La experiencia reciente demuestra que los representantes de los trabajadores han tenido posturas técnicas y responsables. Por ejemplo, defienden la exploración, la sostenibilidad de los ingresos y la permanencia de activos estratégicos en el exterior, y han sido una voz de equilibrio frente a decisiones que podrían debilitar la compañía. En este sentido, la presencia de Loza puede enriquecer mucho la discusión, siempre y cuando prime el interés del país", manifestó Sandra Fonseca, exdirectora de Asoenergía (Asociación Colombiana de Grandes Consumidores de Energía Industriales y Comerciales).

La denuncia de otros sindicatos

Debe mencionarse que la USO no es el único sindicato de Ecopetrol, aunque sí es uno de los más representativos. En este contexto, **otras organizaciones sindicales denunciaron que hubo un proceso que, en última instancia, favoreció a César Loza para que fuera seleccionado.**

Según información reportada por Asopetrol, la fecha de la votación se adelantó de manera prematura para el 14 y 15 de enero. Para este sindicato, dichas fechas suelen considerarse un lapso vacacional y no resultan idóneas para una votación de estas características.

Óscar Bravo, presidente del sindicato, manifestó que se tenía previsto celebrar la elección entre el 22 y el 23 de enero. Posteriormente, indicó que durante un día festivo se informó que las elecciones se anticipaban para el 15 de enero. A ello añadió que se enviaron correos electrónicos cerca de las 11 p.m. con el tarjetón de los 16 candidatos, pocas

horas antes de la apertura de la votación.

Destacado: [Ecopetrol habría cerrado 2025 con una caída de 40 % en utilidades; Colombia perdería \\$2,3 billones en dividendos](#)

A esto se suma que, si bien la votación se cerró a las 4:30 p.m. del 15 de enero, la información sobre el candidato finalmente elegido se conoció cerca de la medianoche del 16 de enero. El ministro Palma afirmó que la elección tuvo seguimiento de varias vicepresidencias, entre ellas la de Auditoría Interna y la Corporativa Jurídica, las cuales corroboraron la idoneidad de la plataforma utilizada. **Si bien los sindicatos como Asopetrol no mencionaron que hubo fraudes, sí cuestionaron la forma en la que se desarrolló el proceso, a partir de los hechos previamente mencionados.**

Tags: [ecopetrol](#), [empresas](#), [energía](#)

Inicio - [Ecopetrol, noticias y análisis de interés](#) - Esto es lo que viene para la Junta Directiva de Ecopetrol tras la llegada del presidente de la USO



[Inscríbete a nuestro boletín de noticias](#)



[Síguenos en WhatsApp channels](#)



[¿Ya eres Premium? Suscríbete acá](#)

También te puede interesar:

Gobierno anuncia avances clave en la Transversal del Catatumbo con inversión superior a \$1,1 billones

El WEF alerta: la economía deja de contener los conflictos y eleva los riesgos para mercados e inversión

Los sectores que más y menos presión tendrían en la inflación en los próximos meses en Colombia



VALORA ANALITIK

[Contacto](#) [Política](#) [Solicite Precios y Planes](#) [Paute con nosotros](#)

AVISO DE PRIVACIDAD – NUEVA POLÍTICA DE PRIVACIDAD

VALORA INVERSIONES S.A.S. (con NIT 900.811.192-0, domicilio en la Carrera 43A #5A-113 de Medellín y teléfono 3113215423) informa que, a partir del 5 de noviembre de 2025, en su Política de Privacidad, la cual se encuentra disponible en: https://www.valoraanalitik.com/Terminos_Condiciones_Valora_Inversiones.pdf. En esta Política se describen las finalidades para las cuales se recopila y se relaciona la Organización, en calidad de Responsable del tratamiento de la información de sus grupos de interés, a saber: Accionistas, Miembros de Junta Directiva, Candidatos, Suscriptores, Proveedores y/o Contratistas, Asistentes a Eventos, Usuarios Digitales, Panelistas y, en general, cualquier otra persona que tenga relación con la Responsable. Dichos datos se recopilan y se tratan en la medida que sea necesario para cumplir con las finalidades establecidas en la Política, así como para establecer y mantener la relación con el respectivo grupo de interés y, particularmente, para los fines señalados en la sección 5 de la Política.

El titular tiene derecho a acceder, conocer, actualizar, rectificar, suprimir sus datos; solicitar prueba de la autorización otorgada o revocarla; pedir información sobre el uso dado a sus datos y solicitar la limitación de su tratamiento. Asimismo, tiene el derecho a presentar una reclamación ante la autoridad competente en materia de Protección de Datos Personales. La información sobre los derechos del titular se encuentra detallada en la Política de Privacidad.

Te recomendamos leer:

Puntos Colombia amplía su portafolio con nuevas opciones para el sector corporativo; estas son las apuestas

[Ver más](#) [Cerrar](#)